

TRABAJADORES

Año 62 de la Revolución
Edición única. Cierre 6:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs. | ISSN-0864-0432
Año L No. 44



|05

**Tarea Ordenamiento:
el dilema de los
precios**



|04

**Operación Carlota:
testimonio de
primera mano**



|08

**Cuba y Venezuela:
20 años de un Convenio**

La empresa estatal se revitaliza



| foto: Joaquín Hernández Mena

Con un papel preponderante en el modelo económico cubano, las recientes medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para el perfeccionamiento empresarial apuntan a echar a andar todas sus potencialidades, ganar en eficiencia y lograr una mejor redistribución de las utilidades creadas. Queda al sindicato y a los trabajadores velar por el cumplimiento de lo acordado. Cuba lo agradecerá

| Páginas 2 y 3

La Habana vuelve a vestir de uniforme

Hoy la capital cubana emprende de nuevo el camino a las aulas de miles de estudiantes para cerrar un curso escolar dilatado por la COVID-19. Los nasobucos acompañarán a los libros y libretas ahora, mientras cada escuela doblará las medidas higiénico-sanitarias para evitar retrocesos. Uniformes y conocimientos, amigos y pruebas por vencer; la educación regresa a La Habana. Y viceversa



| foto: José Raúl Rodríguez Robleda



La columna del lunes

Lo nuevo y lo continuo

| Francisco Rodríguez Cruz

Una interpretación errada de lo que representa el concepto de continuidad en el proceso revolucionario cubano podría llevar a alguien a suponer que es mantener los mismos modos de actuación, aun en medio de circunstancias históricas muy distintas.

Los debates y resultados del más reciente período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular son quizás el mejor desmentido a esa presunta concepción escolástica sobre el socialismo cubano, al combinar de manera creativa lo novedoso y lo inamovible, tanto en las formas de hacer como en la preservación de las esencias de nuestro sistema social.

Para empezar con lo más sencillo, por ejemplo, podríamos destacar la capacidad de organizar las propias jornadas parlamentarias bajo un nuevo formato, con las deliberaciones a distancia por parte de sus integrantes, en correspondencia con las medidas de prevención y control de la epidemia de COVID-19.

No por diferente y virtual fue menos rica la labor de diputadas y diputados, como también primó el principio democrático invariable de participación popular, al garantizar la publicación y disponibilidad de los cuatro importantes proyectos de ley, para que la ciudadanía pudiera conocerlos con anterioridad y emitir sugerencias y propuestas de modificación a los textos, una opción que todavía individualmente no siempre se pondera y aprovecha lo suficiente.

Y en la naturaleza de los propios asuntos que definen esas nuevas leyes hay además otra evidencia palpable de un salto cualitativo, al abordar aspectos medulares del funcionamiento institucional del país, tales como el servicio exterior, las atribuciones y funciones de estructuras y cargos principales del Gobierno y del Estado, así como los procedimientos para la revocación de mandatos en los cargos públicos, prácticas asentadas ahora en normas jurídicas de mayor rango, en respuesta a un mandato constitucional que nos fortalece.

Pero quizás donde más sobresale este nexo entre los cambios y la persistencia, es en los análisis que acontecieron en el Parlamento acerca de las transformaciones económicas que el país necesita e implementa en la actualidad.

Esta aceleración en la aplicación de la nueva Estrategia Económica-Social ante el recrudecimiento del bloqueo por parte del Gobierno genocida de los Estados Unidos, en cuyo paroxismo electorero hoy alcanza extremos nunca antes vistos con sus sanciones criminales, constituye sin duda un rompimiento de fórmulas económicas anteriores que ya por consenso social y científico correspondía variar.

Al respecto, el movimiento sindical debe estudiar al detalle —y ya lo hace, nos consta— los principios y medidas que sintetizó ante el órgano legislativo el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, por la amplitud de su alcance y la concatenación que tendrán en las formas de actuar los colectivos laborales y trabajadores en general, incluido el sector no estatal.

Destaca en particular la voluntad de innovación y la valentía de asumir el riesgo de esos cambios profundos en medio de condiciones tan hostiles como las que provoca hoy la pandemia, que impactan en la economía cubana junto con nuestras persistentes dificultades internas sin resolver.

La búsqueda efectiva de una mayor autonomía en la gestión empresarial, la flexibilización y ampliación de modalidades del trabajo por cuenta propia y del cooperativismo, el incentivo real a las exportaciones y la sustitución de importaciones mediante mecanismos novedosos para beneficiar a los productores, y hasta el anuncio de próximas modificaciones en la comercialización y financiamiento de las producciones agropecuarias, entre otras disposiciones, son pasos que para nada pecan de conservadores y representan una especie de “huida hacia adelante” para tratar de superar este momento tan complicado.

Por supuesto, hay problemas y necesidades que a fuerza de su reiteración ya nos suenan viejos, como una participación mayor de la base en la planificación, la venta de los inventarios ociosos, la regulación más financiera y menos administrativa de los recursos, o hasta el encadenamiento productivo entre diferentes actores y sectores de la economía, lo cual indica que es preciso una mayor exigencia y agresividad en su aplicación.

Lo que sí dejó claro este período legislativo es que durante este “año duro y desafiante”, como llamó al 2020 el Presidente Díaz-Canel, y también en lo adelante, la continuidad y buen paso de la Revolución dependerá de nuestro talento y capacidad para crear.



| Alina Martínez Triay

El año 2020, a punto de concluir, se ha desenvuelto en un complejo escenario internacional y nacional. No obstante, Cuba ha encontrado fórmulas para enfrentar dos grandes obstáculos: la pandemia y el recrudecimiento del bloqueo, que no ha logrado su propósito de paralizar la economía, la cual, a pesar de las afectaciones con un impacto directo en una restrictiva oferta, ha mantenido su vitalidad.

Sin embargo quedan muchas dificultades y desafíos por vencer. La nación está abocada a transformaciones profundas y existe la voluntad política del Gobierno de avanzar con integralidad y determinación en los dos meses que quedan del año en la implementación de la Estrategia Económico-Social no solo para resistir sino para avanzar en nuestros programas de desarrollo.

Si bien el movimiento sindical ha tenido una actuación propositiva ante los cambios que reclama la sociedad, requiere de un pensamiento y una actuación diferentes para cumplir con eficacia su papel movilizador ante una realidad compleja y desafiante.

No bastan el reconocimiento de la participación de los trabajadores en la administración y gestión de la economía, contenido en el artículo 20 de la Constitución, ni el papel de garante del ejercicio de ese derecho plasmado en los Estatutos de la CTC.

Una mirada al informe rendido en la última sesión del Parlamento sobre la ejecución del presupuesto del año 2019 revela que muchos de los problemas detectados,

Mirada con lupa por la eficiencia



que no son nuevos, reclaman una actitud más proactiva y enérgica del sindicato.

¿Cómo si las empresas estatales son las mayores aportadoras a los ingresos presupuestarios puede quedar sin respuesta el hecho de que 88 de ellas registraran pérdidas con una afectación al presupuesto de 400 millones de pesos? ¿Acaso no es un asunto de primera prioridad a analizar por la organización sindical en esas entidades para que se adopten medidas encaminadas a revertir la situación que tiene un efecto directo en los ingresos de los trabajadores?

Más de una vez Lázaro Peña afirmó que el sindicato se realiza en la asamblea de afiliados, el escenario ideal para generar un razonamiento “a camisa quitada” de las deficiencias, y exigir soluciones a cuestiones como estas y otros males mencionados en el referido informe, como la indisciplina financiera, elevados montos de cuentas por cobrar y pagar, así como deudas vencidas, el descontrol en el manejo de los recursos, el “desvío” que no es otra cosa que robo y el fenómeno a este asociado: la corrupción.

En tiempos de escaseces se requiere un sindicato que promueva una estrecha vigilancia de los trabajadores en aquellos lugares donde el Estado produce o almacena recursos, con el fin de evitar que caigan en manos de quienes especulan con las necesidades del pueblo.

No tiene que venir nadie de afuera para decirle al colectivo que están sucediendo allí estos fenómenos, si funcionan los mecanismos establecidos para detectarlos y prevenirlos.

Los resortes del sindicato para influir en ese sentido son su presencia activa —y no como un convidado de piedra— en los consejos de dirección; asambleas bien preparadas y combativas donde se valoren mes tras mes el comportamiento del plan y el presupuesto; un convenio

colectivo concebido como la carta magna de la entidad, y la aplicación del reglamento disciplinario interno. Y como condición necesaria se impone la capacitación como pieza clave para saber hacer.

En el análisis del cierre del ejercicio fiscal se ratificó que la tarea de mayor prioridad en estos momentos es implementar con resultados la estrategia económica y social, en la que el aporte concreto del movimiento sindical y los trabajadores resulta imprescindible.

Como expresó el Presidente Miguel Díaz Canel-Bermúdez, la alternativa ante los enormes desafíos que enfrentamos en el año que termina ha sido “rendirnos o saltar por encima de nuestras fuerzas. Y saltamos”. En este 2021 lo seguiremos haciendo.

En función de ello el Gobierno ha aprobado políticas dirigidas a eliminar las trabas que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas y dotar de mayor flexibilidad a los actores del escenario laboral del país. En esta dirección se han aprobado 15 medidas que sumadas a las 28 ya aprobadas conforman un paquete de acciones que favorecen una mejor y cada vez más eficiente gestión empresarial, al mismo tiempo que ponen en práctica medidas para el perfeccionamiento de las formas de gestión no estatal y se avanza en el marco jurídico-legal de las micro, pequeñas y medianas empresas estatales, privadas y mixtas.

Como sentenció el secretario general de la CTC, Ulises Guilarte De Nacimiento, en su conjunto dan respuesta a un número importante de los acuerdos derivados del XXI Congreso de la CTC y las conferencias nacionales de los sindicatos. Lograrlo en el más breve plazo demandará de las organizaciones sindicales un pensamiento y una manera de actuar diferente.

Los gastos de la actividad presupuestada en 2019 garantizaron:



10 millones
de actividades hospitalarias
+ **87 millones**
de consultas de atención primaria



1 millón 717 mil
estudiantes de preescolar
primaria, especial,
secundaria y media superior



193 proyectos
de 33 entidades



257 mil
estudiantes
de Educación
Superior



795 millones de pesos
como subsidios a personas
de bajos ingresos con
necesidades constructivas

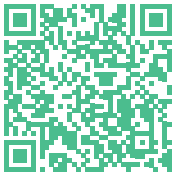
fuente: Ministerio
de Finanzas
y Precios



MEDIDAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA

El impacto de la pandemia en la economía cubana es notable. Así lo demuestran la afectación de los ingresos provenientes del turismo, el incremento de los gastos en favor de la salud de la población, la interrupción del empleo y paralización o disminución de la gestión no estatal. Y como si fuera poco, el año 2020 registra un recrudecimiento del ilegal e inhumano bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos.

Para enfrentar el adverso contexto, el Consejo de Ministros aprobó en el mes de julio la Estrategia Económico-Social, cuya implementación avanza. Dos aspectos muy importantes en el propósito de encontrar soluciones que revitalicen el ambiente laboral cubano son el fortalecimiento de la empresa estatal socialista y el perfeccionamiento del sector no estatal. Este último lo abordaremos en una próxima edición.



1 Sobre el destino de las utilidades retenidas después de impuestos:

- a. Flexibilizar la distribución de utilidades a los trabajadores, eliminando el límite de hasta 5 salarios medios sin condicionarlo al cumplimiento o sobrecumplimiento de los indicadores directivos. Esta medida deberá ser aplicada en ejercicio económico del año 2020, con distribución en el año 2021.
- b. Precisar que la empresa establece, en el reglamento para la distribución de utilidades a los trabajadores, de acuerdo con el sindicato, el proceder para la determinación de los montos a distribuir a sus UEB, atendiendo a la participación real de cada una de ellas en los resultados de la empresa. La distribución debe garantizar que se cumpla a nivel de empresa el monto total aprobado por la Junta de Gobierno, sin exceder la cuantía máxima de salarios medios, aprobada en la legislación financiera vigente.
- c. Modificar los destinos de las utilidades retenidas, ajustando la cantidad actual de 11 destinos a 10, mediante la agrupación de aquellos que constituyen incremento del capital de trabajo y la creación de dos nuevos destinos.
 - c.1 Incremento de capital de trabajo (agrupa los actuales destinos de incrementos de capital de trabajo, amortización de créditos para inversiones, amortización de deudas e inversiones aprobadas con recursos propios).
 - c.2 Financiamiento de pérdidas contables de años anteriores.
 - c.3 Desarrollo e investigaciones.
 - c.4 Financiamiento de gastos de capacitación.
 - c.5 Fondo de compensación.
 - c.6 Distribución de utilidades a trabajadores.
 - c.7 Fondo para financiar la adquisición y la construcción de viviendas (nuevo destino).
 - c.8 Fondo para financiar la estimulación colectiva a trabajadores y a colectivos laborales (nuevo destino). Definir por el Ministerio de Finanzas y Precios, y la CTC, los conceptos y el procedimiento para su utilización.
 - c.9 Otras reservas a aportar a la Osde.
 - c.10 Otras reservas.
- d. Ampliar la utilización del fondo de compensación para financiar inversiones y aporte de capital social para crear empresas.
- e. Facultar a la Junta de Gobierno para autorizar o no la devolución del fondo de compensación.

- d. Puede ser otorgado por única vez o por el período de tiempo que se determine, atendiendo a las características del hecho.
- e. La cuantía a pagar estará en correspondencia con las posibilidades económico-financieras de la empresa, siempre que se obtengan utilidades de manera acumulada.
- f. Este pago constituye salarios a todos los efectos legales y no se incluye en la base de cálculo para el pago por resultados.
- g. En el acuerdo adoptado para su aprobación se fundamentan las características del hecho considerado como alto desempeño, y se precisa la cuantía a otorgar y el período que abarca su retribución.

5 Permitir que los trabajadores que se jubilan sean contratados para ocupar igual cargo que el que desempeñaban al momento de obtener su pensión, siempre que responda al interés de la entidad. Facultar al presidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial o al director general de la empresa, según corresponda, para adoptar la decisión en consulta con el consejo de dirección; en lugar de los consejos de administración municipales.

6 Modificar el cálculo de la pensión para los trabajadores que, una vez jubilados con 45 años o más de servicios, se reincorporen al trabajo y laboren al menos 5 años o más, previa modelación del impacto de su aplicación en el gasto de la seguridad social.

7 Autorizar la contratación de determinados servicios a los trabajadores de la entidad, diferentes a los que realizan según sus contratos de trabajo fuera de su jornada laboral, ajustando el ingreso a recibir según el valor del servicio del que se trate, sin que se considere salario a los efectos legales. Establecer un impuesto por el ingreso que reciba el trabajador.

8 Unificar los conceptos de actividades secundarias, eventuales y de apoyo, con el objetivo de flexibilizar su uso a partir de considerar como actividades secundarias todas las que no estén comprendidas en el objeto social. Su aprobación se realiza por el consejo de dirección de la empresa.

9 Generalizar, como vía para financiar los gastos de las Osde, lo establecido en el Decreto 281/07, de aportar por cada empresa el monto resultante de aplicar a las ventas netas el coeficiente que resulta de la relación del presupuesto de gastos de la Osde con la sumatoria del total de ventas de las empresas integradas.

10 Perfeccionar las funciones de las Osde, empresas y UEB. Integrar y modificar los actuales Decreto-Ley 252 y los Decretos 281, 335 y 336. Definir la existencia de Osde subordinadas a otras Osde.

11 Descentralizar la facultad de creación, fusión y extinción de empresas, así como la aprobación de los objetos sociales a los órganos, organismos y Osde. Su implementación se realizará de manera gradual bajo la conducción del Ministerio de Economía y Planificación.

Medidas para flexibilizar el funcionamiento de las unidades empresariales de base (UEB)

- 12 Ampliar las facultades de los jefes para:
- a. Acceder directamente a créditos otorgados por el sistema bancario o instituciones financieras, para ello:
 - a.1 Las sucursales bancarias evalúan el proyecto presentado.
 - a.2 La empresa a la que se subordina actúa como garante del crédito solicitado, si fuera necesario, para lo que emite una autorización previa.
 - b. Operar cuentas bancarias de ingresos y gastos (operaciones), en los límites del plan y presupuesto desagregado.
 - c. Aprobar los precios y tarifas de sus productos o servicios, conforme a lo regulado, respetando la política de precios de la empresa.
 - d. Aprobar inversiones no nominales, que permitan solucionar imprevistos y restituir equipos, para lo cual la empresa desagrega hasta el 50 % del plan aprobado hasta el nivel de la UEB.
 - e. Aprobar las actividades secundarias por el máximo órgano colegiado de ese nivel y formar sus precios según lo regulado.

13 Aprobar que las UEB que se determinen elaboren estados financieros, paguen impuestos sobre utilidades y distribuyan utilidades, sin tener personalidad jurídica, estableciendo como condición que la empresa ceda parte de su patrimonio. Regular las interrelaciones económicas y financieras entre la empresa y las UEB para aplicar la medida.

- 14 Aprobar como una de las figuras para integrar el sistema empresarial estatal la empresa filial. Su incorporación se concibe como un paso intermedio hacia el proceso de reestructuración y modernización del sistema empresarial. Para las condiciones actuales se propone con las siguientes características:
- a. Se constituye a propuesta de la empresa y se presenta a la aprobación del Ministerio de Economía y Planificación, mediante la Osde, Oace o gobierno territorial al cual se integra o subordina.
 - b. Se subordina a la empresa que la crea y esta le cede parte de su patrimonio. Tiene personalidad jurídica.
 - c. Se origina a partir de una UEB existente o como resultado de nuevos negocios o inversiones, que reúnan los requisitos de ejecutar ciclos productivos totales o parciales; o desarrollen actividades de diferente naturaleza dentro de la misma empresa.
 - d. Asume las funciones y facultades previstas en la legislación vigente para la empresa y su director general, respectivamente.
 - e. Distribuye utilidades después de impuestos, previa aprobación de la empresa que la constituyó, y crea las reservas establecidas en la legislación vigente.
 - f. Aporta el rendimiento de la inversión estatal a la empresa que la constituyó.

15 Donde sea necesario y aconsejable, convertir en empresas las UEB que cierran ciclos productivos total o parcialmente; o desarrollen actividades de diferente naturaleza dentro de la misma empresa, previo análisis y fundamentación del presidente de la Osde. Las normas jurídicas para permitir su implantación se encuentran en proceso.

2 Facultar al máximo órgano colegiado de la entidad para aprobar el pago por distribución de utilidades a los trabajadores que han sido sancionados por indisciplina durante el año, con excepción de las medidas que se aplican cuando la violación es considerada grave en los reglamentos disciplinarios.

3 Flexibilizar la utilización de los cargos técnicos establecidos en los calificadores, incluido el diseño de cargos propios, excepto los relacionados con el cumplimiento de funciones estatales.

4 Generalizar a todo el sistema empresarial el "pago por alto desempeño", que actualmente es una facultad de las empresas que aplican el Perfeccionamiento Empresarial. Modificar su definición actual, establecida en los artículos del 409 al 412 del Decreto 281/2017, como sigue:

- a. Es un complemento al reconocimiento moral, de forma excepcional, a un trabajador o colectivo. No tiene carácter masivo.
- b. Su aprobación se determina por el consejo de dirección de la empresa, oído el parecer de la organización sindical.
- c. Se aplica por resultados en el trabajo con incidencia en la eficiencia de la entidad y otros hechos relevantes.

Angola en la definición de un héroe

A 45 años del inicio de la Operación Carlota, el general de división del Ministerio del Interior, Romárico Sotomayor García, rememora pasajes de su vida, marcada por los principios del internacionalismo

|Alina M. Lotti

DIECIOCHO años y apenas un tercer grado vencido tenía Romárico Sotomayor García cuando se incorporó a la lucha en la Sierra Maestra, como parte de la Columna no. 1, comandada por Fidel. Hasta esos momentos su visión del mundo era tan pequeña como el poblado Vegas de Jibacoa, donde vivía en pleno corazón de esa serranía cubana.

Hijo de campesinos, el segundo de diez hermanos solo conocía en ese entonces la miseria de aquellos parajes intrincados, donde no había escuelas, maestros y se necesitaba caminar alrededor de 20 kilómetros para ver a un médico, al que no había cómo pagar.

Así, cuando gracias a Higinio Rodríguez conoció a Fidel, Romárico —hoy general de división, jefe de la Dirección Política del Ministerio del Interior (Minint) y Héroe de la República de Cuba— comprendió que el proceso que empezaba a gestarse por aquel entonces era, precisamente, en beneficio de las clases más desposeídas y pobres de la sociedad.

Sin duda, ha sido la suya una existencia marcada por la Revolución, por el ejemplo y legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, a quien tuvo el honor de acompañar en enero de 1959 desde el oriente del país y hasta su entrada triunfal al otrora campamento Columbia (en la actualidad Ciudad Escolar Libertad). También integró la caravana (en el tramo Camagüey-Bayamo) que escoltó las cenizas del líder de la Revolución durante el conmovedor recorrido.

La subsistencia en condiciones de campaña en la Sierra Maestra, las iniciales tareas después del triunfo, las responsabilidades ocupadas primero en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y luego en el Minint, el cumplimiento de la misión internacionalista en Angola, durante dos períodos (1975-1976 y 1982-1984), son una síntesis de su trayectoria, en la cual la lealtad a Fidel, al Partido y a la Revolución ha sido permanente.

Una misión necesaria e impostergable

A finales de agosto de 1975, siendo oficial del Ejército Occidental, viajó de vacaciones a la provincia de Holguín para ver a su madre. Solo habían transcurrido unas pocas horas cuando se vio en la necesidad de retornar a la capital, pues lo estaban localizando para el cumplimiento de una tarea importante.

En menos de 72 horas ya estaba en Lisboa, capital de Portugal, en tránsito hacia Angola, adonde llegó el 3 de septiembre de ese año, y allí lo aguardaba el primer comandante Raúl Díaz-Argüelles (1937-1975).



Romárico, en primer plano, junto a la radista angolana que lo acompañó durante los combates de Quifangondo. | foto: Cortesía del entrevistado

“Una persona muy preparada y valiente” —resaltó Romárico—, quien tuvo la misión de crear en territorio angolano cuatro centros de instrucción revolucionaria (CIR), en los que instructores militares cubanos entrenaron a miles de jóvenes reclutas.

El propósito era ayudar a que las tropas guerrilleras del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), bajo la conducción de Agostinho Neto, elevaran su preparación combativa y estuvieran en mejores condiciones para enfrentar y rechazar las fuerzas enemigas, integradas por las tropas regulares de Zaire, el Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA) y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (Unita), dirigidas por Holden Roberto y Jonas Savimbi, respectivamente, así como una brigada blindada de asalto del ejército sudafricano, que avanzaba por distintas direcciones para frustrar el proceso independentista de la nación africana.

El enemigo quería —agregó el también diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular— que prevalecieran sus intereses neocoloniales y racistas e impedir que el pueblo angolano, representado en el MPLA, llegara al poder el 11 de noviembre, fecha prevista para proclamar la independencia.

Fue la certera visión del Comandante en Jefe Fidel Castro, en relación con lo que sucedía allí, lo que coadyuvó a que comenzara a materializarse la ayuda internacionalista de Cuba a ese hermano país, en un plan que recibió el nombre de Operación Carlota, en tributo a la extraordinaria mujer así nombrada, que el 5 de noviembre de 1843 dirigió en la zona de Triunvirato, en Matanzas, el primer gran alzamiento

de esclavos contra el colonialismo español, y en represalia la descuartizaron sus verdugos.

En correspondencia con la decisión adoptada, el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias preparó las condiciones para enviar en un breve plazo de tiempo a los instructores necesarios. De esta forma entre septiembre y octubre quedó conformado el contingente internacionalista que sumó 480 combatientes, quienes arribaron a tierra angolana en octubre.

Los CIR: la avanzada

Al referirse a la historia de los CIR y al papel desempeñado por estos centros en la guerra, el Héroe de la República de Cuba subrayó que fueron la avanzada. Los cuatro, con capacidad para 500 alumnos cada uno, se ubicaron en Benguela (en la zona oeste); en Saurimo (este), en el enclave petrolero de Cabinda (al norte) y en Salazar (hoy N'Dalatando, en el sureste de Luanda); este último bajo su mando.

En los primeros días de octubre de 1975 Romárico salió rumbo a puerto Amboim, al sur de Angola, donde desembarcaron por esa fecha los barcos cubanos Vietnam Heroico y Coral Island. En tanto, La Plata lo hizo por Punta Negra, en la República Popular del Congo, desde donde se trasladarían por tierra hacia Cabinda. Las tres embarcaciones transportaron personal, además de material de guerra y otros aseguramientos.

Comentó algunos detalles de la creación de estos centros y dijo que alrededor del día 10 de ese mes ya habían recibido a los reclutas, quienes con posterioridad se armaron y formaron las unidades, con una plana mayor de oficiales angolanos y otra de cubanos.



General de división Romárico Sotomayor García, Héroe de la República de Cuba y miembro del Comité Central del Partido. | foto: Agustín Borrego

Es decir, simultáneamente —acotó— se prepararían ocho batallones en tres meses y luego otros ocho, los 16 solicitados por Neto. Alrededor del 15 de octubre los cuatro CIR se encontraban en los puntos indicados, listos para empezar el entrenamiento de sus alumnos.

Sin embargo, el día 20 comenzó la ofensiva contrarrevolucionaria de Holden Roberto y de las tropas sudafricanas, ubicadas cerca de Benguela. Era evidente la intención de las fuerzas reaccionarias de lanzar una rápida ofensiva por el norte y el sur para apoderarse de Luanda, desarticular el MPLA e impedir su acceso al poder antes del 11 de noviembre de 1975.

Considerando la situación existente —aseveró Romárico— la máxima dirección del MPLA y la Misión Militar Cubana decidieron organizar a los alumnos y a los profesores cubanos en batallones de combate, los que participaron en la defensa de las regiones asiguadas.

El batallón no. 2 del CIR de Salazar lo hizo en Luanda y en Quifangondo, interviniendo en más de un enfrentamiento, en el que las fuerzas patrióticas no sufrieron baja alguna, pues las tropas angolano-cubanas se habían mantenido en permanente estado de alerta y habían acondicionado el terreno para protegerse. Con igual disposición actuaron el resto de los CIR, que dieron las primeras muestras de resistencia frente a las huestes racistas.

A 45 años de una epopeya

Han transcurrido 45 años de aquella proeza protagonizada por angolanos y cubanos en una franca comunión, y el general de división Romárico Sotomayor recuerda todo lo vivido allí con absoluta claridad.

Precisó fechas, nombres, lugares y mostró el orgullo de haber asumido esa misión. “Me queda la satisfacción de ser combatiente internacionalista, haber participado en dos misiones victoriosas y contribuido a la plena liberación de una nación grande y rica como Angola, que según palabras del General de Ejército Raúl Castro Ruz, en marzo de 1976, durante una visita: ‘De Angola solo nos llevaremos la entrañable amistad que nos une a esa heroica nación, el agradecimiento de su pueblo y los restos mortales de nuestros queridos hermanos caídos en el cumplimiento del deber’”.

| Dualidad monetaria y cambiaria y distorsiones en los precios

Nudo gordiano de la economía cubana



| José Armando Fernández Salazar,
Agencia Cubana de Noticias

CHOAMOS con ellos todos los días. Para algunos son indescifrables, para otros, causa de malestar. Hablar de precios en Cuba es como hacerlo de pelota: todos tienen su versión del problema y su librito para resolverlo.

Sin embargo, a juicio de expertos, los precios son una manifestación de fenómenos más complejos que gravitan alrededor de la economía cubana.

Cuba es una nación con una economía abierta, altamente dependiente de las importaciones y sujeta al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, señalado como uno de los principales impedimentos para su desarrollo.

Lo anterior no significa cerrar los ojos a problemáticas internas relacionadas con la estructura productiva del país, entre las que sobresale la dualidad monetaria y cambiaria, la cual significó en la década de los noventa una respuesta ante un momento de crisis, pero que en la actualidad resulta insostenible.

A lo largo del tiempo varios países (incluida Cuba) han tenido circulando más de una moneda; pero hoy la Mayor de las Antillas incorpora a esta situación la existencia de dos tasas de cambio: un circuito en el que 1 CUP=1 CUC=1 USD y otro en el que 25 CUP=1 CUC=1 USD. Esto provoca distorsiones en disímiles escenarios de la vida económica del país, siendo los precios la manifestación más cercana a la población.

Historia

El primer impacto de la dualidad monetaria y cambiaria en el sistema de precios del país se percibió en los años 90 del pasado siglo a partir de la despenalización de la tenencia de divisas y la creación de las tiendas recaudadoras de estas.

Los precios en este tipo de mercado se formaban teniendo en cuenta índices (precios) mínimos porque tenían como objetivo extraer dinero de la población para lograr un equilibrio monetario. En ese momento también se multiplicó el precio de productos no esenciales como los cigarros y las bebidas, y se eliminaron además algunas gratuidades.

En el circuito mayorista existían precios formados en dólares y otros en CUP. Se segmentaron los mercados tanto mayoristas como minoristas con impactos en la formación de precios.

En el año 2003 se introduce el peso convertible (CUC) que tuvo un efecto en la formación de los precios mayoristas mediante el reconocimiento del componente im-



| foto: Heriberto González Brito

portado de bienes y servicios en el total de gastos de las empresas.

Dos años después el mundo entró en una crisis y la tendencia del mercado internacional fue al incremento de los precios, sin embargo, en esa etapa, como medida de protección a la población, se estableció una congelación de los precios minoristas en las cadenas de tiendas.

Ese proceso continuó en el 2012 cuando se aprobaron las políticas de precios mayoristas y minoristas del sector agropecuario y las tiendas recaudadoras pasan a regirse por índices (precios) máximos.

Esta tendencia continuó en el 2016 con otro conjunto de medidas para acrecentar la capacidad de compra del peso cubano. El año pasado el aumento del salario en el sector presupuestado y de las jubilaciones y algunas pensiones significó también el establecimiento de límites a los precios.

Distorsiones

Los sucesivos cambios en la política de precios del país durante estos últimos 30 años respondieron a necesidades de cada contexto, pero a medida que se extendió en el tiempo la dualidad monetaria y cambiaria se hizo cada vez más evidente la inviabilidad de esta situación. Con ello coincide Margarita de la Caridad Acosta Rodríguez, directora de Política de Precios en el Ministerio de Finanzas y Precios.

Al comentar en exclusiva a la Agencia Cubana de Noticias sobre las distorsiones que se aprecian en el actual esquema, la especialista apunta que la dualidad monetaria y cambiaria es un elemento importante, pero no se pueden soslayar otras irregularidades.

Acosta Rodríguez explicó que conformar un precio en Cuba es muy complejo puesto que confluyen varios métodos como el de gastos, y además se designan convertidores a determinadas familias de productos para que se reflejen los

costos de los insumos y materias primas que tienen un componente de importación.

El método de gastos implica la suma aritmética de todos los costos de determinado bien o servicio, pero con ello se traslada al consumidor el pago de ineficiencias del productor relacionadas con la obsolescencia tecnológica, el mal uso de la capacidad instalada, entre otras problemáticas.

Aparece aquí un complejo entramado institucional en el que participan subsidios asumidos por el presupuesto del Estado o métodos indirectos, entre ellos que determinadas mercancías incorporen en su precio los subsidios de otros bienes y servicios de primera necesidad. De esta forma se van conformando distorsiones que generalmente implican un desestímulo a la producción y la exportación.

En ese laberinto, quienes producen (empresas, trabajadores y campesinos) se ven ante dos fenómenos: a veces les resulta más tentador importar que exportar, o cobran su salario que se forma en un ambiente de uno por uno, pero luego deben ir a un mercado de uno por 25 a realizar su consumo.

Ante esa realidad los productores no reciben señales del mercado porque los precios minoristas no son continuidad de los mayoristas, y tampoco perciben la mayor parte del precio final, que generalmente beneficia al vendedor minorista.

Según argumentó Acosta Rodríguez hay muchos subsidios intermedios que en ocasiones van dirigidos al productor o para asumir la diferencia de precios de cara a la población. Por ejemplo, en el año 2020 la Ley del Presupuesto destinó más de 21 mil millones de pesos para garantizar la continuidad del proceso productivo en la empresa estatal y alrededor de 3 mil millones para subsidiar bienes y servicios de la canasta familiar normada.

Esa desconexión también se expresa en que los precios mayoristas están algunos en un tipo de cambio del uno por uno para determinados productos (los de la canasta familiar normada, por ejemplo), mientras que otros se venden a las cadenas de tiendas, o a otros mercados empleando diferentes convertidores, lo que significa que implícitamente expresan tipos de cambio diferentes superiores a uno.

Por su parte en el circuito minorista productos como el arroz, el azúcar y los frijoles se venden a precios extremadamente bajos como parte de la canasta familiar normada, y esos mismos alimentos se comercializan más caros de manera liberada.

Aclara la directiva que estos distintos convertidores se aplican a los precios minoristas de productos liberados en el comercio interior atendiendo a la familia de productos, el comportamiento de la oferta y los programas priorizados de país (por ejemplo el de ahorro de agua y el de la construcción), así como con carácter recaudatorio.

Más allá del efecto de la dualidad monetaria y cambiaria existen otras dificultades que impactan en la situación actual de los precios en Cuba y están relacionadas con las facultades otorgadas para la aprobación de estos.

Según Acosta Rodríguez, mientras que en el ámbito mayorista han habido importantes avances —aunque no todos los necesarios—, como la facultad dada a la Organización Superior de Dirección Empresarial para fijar precios; los minoristas todavía se encuentran muy centralizados, generalmente a nivel de ministerios.

El precio, por lo general, es un indicador de efecto, aunque también puede ser generador de causas. Su capacidad de transversalizar varios objetivos económicos de un país puede servir para estimular otras categorías como el salario y la productividad.

En el caso de Cuba el avance en el ordenamiento monetario pone sobre la mesa la posibilidad de encontrar e implementar soluciones a problemáticas que ha tenido que enfrentar la economía. Para el sistema de precios ello significará transitar de un enfoque administrativo a otro de carácter financiero que contribuirá a promover encadenamientos productivos, el fomento de exportaciones y el incremento de la capacidad de compra.

El reto estará en la flexibilización, tanto en las facultades de aprobación como en los métodos de formación de precios. El ordenamiento monetario sobre todo debe lograr una corrección de precios relativos, lo que de conjunto con las demás medidas debe contribuir a transformar el sistema de precios del país.

Ante bloqueos y listas negras... ¡crear!

| Yuris Nórido

De un artista, en todo caso, habría que esperar que hiciera arte. Eso es lo primordial. A un artista hay que valorarlo, primero que todo, por el vuelo de su creación, por el impacto en su público, por sus aportes al acervo de su nación y del mundo. Un artista, como todos, tiene opiniones políticas, se posiciona ante las peculiaridades de un contexto, puede expresar sus preocupaciones y compromisos sociales mediante su obra. Es perfectamente legítimo hacer un arte absolutamente implicado en el entramado sociopolítico, que apueste incluso por influirlo y transformarlo. Pero el arte no debe ser entendido como mero instrumento de un poder, como ficha funcional del juego político, como banderilla panfletaria. El arte, aunque pueda servir a la propaganda, no es la propaganda. El arte es la libertad, independientemente de las "ataduras" de sus creadores y sus públicos.

La política cultural de la nación lo asume así. Y en tanto entiende que la cultura artística es almacén espiritual de la sociedad, procura sostenerla y garantiza que el acceso y el disfrute de ella sea un derecho inalienable de la ciudadanía. Las leyes así lo refrendan, en absoluta concordancia con los preceptos martianos: ser culto es el único modo de ser libre.

Para apoyar a los artistas, para formarlos y ofrecerles oportunidades, Cuba cuenta con un sólido sistema institucional de la cultura. Sería un despropósito confiarle al mercado la responsabilidad de regular y jerarquizar la creación y el acceso al arte. Ese ha sido el aporte mayor de la Revolución al patrimonio artístico de la nación.

Ahora resulta que ciertos sectores ultraconservadores radicados en los Estados Unidos, sostenidos por intereses político-electorales de algunas élites del poder, pretenden castigar a varios artistas por el "delito" de hacer arte en Cuba y apoyar ese sistema de instituciones. Quieren castigarlos también por rechazar un bloqueo económico que deviene bloqueo cultural. Quieren castigarlos porque apoyan y defienden la política cultural de la Revolución o sencillamente no la

rechazan. Por el derecho de expresar sus opiniones. Por su decisión de permanecer.

En Miami algunos elaboran listas negras para pedir que a determinados creadores (de probadas capacidades y talentos) se les niegue el acceso a los Estados Unidos, aunque ninguno de ellos vaya a ese país a hacer política. A los artistas cubanos que viven allí solo están de paso, prácticamente se les exige un claro posicionamiento político... y si no coinciden con las expectativas de esos círculos (o sea, rechazo decidido al Gobierno cubano, al sistema político que representa) se les impone un boicot.

Boicotear, chantajear, presionar... en eso son especialistas ciertos personajes. Algunos creadores de valía han cedido y se han sumado a un espectáculo lamentable, que tiene que ver más con la politiquería mediática que con el arte verdadero. Otros son actores resueltos de ese *show*.

Es paradójico que los que acusan a Cuba de politizar su arte terminen por politizar el arte tan burdamente. No es Cuba la que cierra puertas, prohíbe encuentros, limita presentaciones.

Los vínculos culturales entre Cuba y los Estados Unidos son sólidos e históricos. El bloqueo y sus políticas afectan y obstaculizan, pero no tienen la capacidad de borrar un diálogo que ha dejado frutos. El arte tiende siempre puentes, por más que algunos que se autodenominan "amantes de las artes" se afanen por destruirlos.

La única respuesta, la más digna, la más natural es seguir haciendo arte. Los que piensen que Cuba instrumentaliza su creación artística, que les tapa la boca a sus artistas, deberían venir a comprobar qué arte se hace y se socializa en nuestro país. No tendrán que buscar mucho, bastaría con visitar teatros, galerías, bibliotecas...

Los estadounidenses tienen el derecho de disfrutar del mejor arte cubano. Los artistas cubanos tienen el derecho de presentarlo en los Estados Unidos, teniendo en cuenta que el diálogo cultural es imprescindible e inevitable.

Nada más ajeno a las esencias liberadoras del arte que los contubernios groseros de los que quieren plegarlo a la mezquindad y la intolerancia.



| Juego de las Estrellas

¿Vale cambiar las reglas del juego?



El toque de bola irá a pruebas de habilidades. | foto: José Raúl Rodríguez Robleda

| Joel García

Cuando circulen estas líneas quizás ya sepa oficialmente los equipos que participarán en el venidero Juego de las Estrellas, que muy merecido organizará Santiago de Cuba el próximo fin de semana, luego de haberlo acogido una sola vez (2008) en 33 ediciones.

Pero la novedad mayor es que ahora la idea no es acudir a los partidos tradicionales Orientales-Occidentales, sino darle "agua al dominó" con algunas iniciativas, en tanto para preservar a las glorias deportivas en esta etapa de pandemia no tendremos partidos de veteranos, aunque no faltará la invitación a legendarias figuras para premiar o acompañar a quienes tienen la misión de dar el espectáculo ahora en nuestra Serie Nacional.

Entendible desde este punto de vista y siendo consecuente con el trabajo potencial que se les quiere dar a los talentos, se nos pidió a la prensa especializada que aportáramos dos equipos de 25 nombres, con la particularidad de reunir a los más destacados del campeonato, pero divididos en menores de 25 años y en otra selección élite libre de edad.

Dicho así pudiera parecer que la ventaja la tendrían los de mayor experiencia, pero nada más alejado de esa teoría. Incluso, en las pruebas de habilidades se espera igual rivalidad al sumar nuevos eventos como la más rápida combinación de doble *play* o el mejor toque de bola, por solo esbozar algunos anunciados a la prensa.

¿Vale cambiar las reglas de estos enfrentamientos ahora? Más allá de la lógica resistencia a lo desconocido, lo cierto es que estos desafíos resultaban a veces tediosos y descoloridos, dada casi la obligación de que actuaran todos los jugadores seleccionados y la pobre motivación al final para la selección triunfadora.

Sigo apostando a que una buena planificación en campañas venideras incluya sumar al presupuesto un pago en metálico para quienes se ganen el derecho de estar en este

partido, así como enviar a una lid internacional por invitación o topes amistosos a los ganadores.

Dicho hasta aquí y con la expectativa de ver un poco de mayor rivalidad, espectáculo y reconocimiento, les dejo con la lista entregada por este periodista a la Comisión Nacional de Béisbol. Saque usted luego el nivel de acierto con los nombres definitivos y tómese el tiempo que requiera para discrepar, opinar o agregar.

Equipo Sub-25: Receptores (3): Iván Prieto (GRA), Orelí Riviaux (SCU) y Andrys Pérez (MTZ). Jugadores de cuadro (8): Daniel Pérez (CFG), Santiago Torres (SCU), César Prieto (CFG), Luis Vicente Mateo (CFG), Jeison Martínez (MAY), Yandy Yanes (CMG), Yosvany Millán (HOL) y Rangel Ramos (MAY). Jardineros (5): Geysel Cepeda (SSP), Loídel Chapelli (CMG), Yudiél González (CAV), Leonel Moa (CMG) y Luis E. González Duncan (CFG). Lanzadores (10): Carlos Font (SCU), Pablo Luis Guillén (VCL), Yadián Martínez (MAY), Laidel Torres (ART), Yosimar Cousin (CMG), Andy Rodríguez (IND), Yúnior Tur (SCU), Yankiel Mauri (SSP), Elier Carrillo (VCL) y Wilson Paredes (HOL). Bateador designado (1): Javier Carabeo (MAY).

Equipos élites: Receptores (3): Yosvani Alarcón (LTU), Richel López (CFG) y Osvaldo Vázquez (CAV). Jugadores de cuadro (8): Lisbán Correa (IND), Rafael Viñales (LTU), Humberto Bravo (CMG) Jorge Enrique Alomá (IND), Alexander Ayala (CMG), Pavel Quesada (CFG), Yordan Manduley (HOL) y Guillermo Avilés (GRA). Jardineros (5): Yaser Julio González (PRI), Dennis Laza (MAY), Raico Santos (GRA), Javier Camero (MTZ) y Yoelkis Guibert (SCU).

Lanzadores (10): Renner Rivero (MTZ), Lázaro Blanco (GRA), Frank Madan (CMG), José Pablo Cuesta (IND), Joel Mojena (GRA), Fredy Asiel Álvarez (VCL), Juan Danilo Pérez (GRA), David Mena (MTZ), Vladimir Baños (PRI) y Yoandy Cruz (PRI). Bateador designado (1): Yordanis Samón (CMG).

Abierta la polémica. Recuerden que la base es el rendimiento y dar un espectáculo. Todo lo demás sobra.



Entre los creadores que han recibido estos ataques, está el dúo Buena Fe que, como numerosos artistas, han realizado importantes acciones culturales comunitarias en tiempos de la pandemia. En su caso han mantenido una *peña online* que se ha transmitido en vivo en la edición digital de Trabajadores.

Trump o Biden, ¿existe un mal menor?

| Yimel Díaz Malmierca

ESTE MARTES 3 de noviembre concluye uno de los espectáculos electorales más costosos del mundo. Pronto sabremos quién pondrá rostro a los intereses del imperio estadounidense en los próximos 4 años, aunque para algunos la victoria de republicanos o demócratas resulta poco trascendente por varias razones.

Para reflexionar sobre estos comicios y sus resultados, **Trabajadores** ha conversado vía correo electrónico con el intelectual canadiense Arnold August, quien durante años ha estudiado tales asuntos, así como los vínculos de Estados Unidos con América Latina y el Caribe.

¿Cómo describiría el proceso electoral en Estados Unidos?

La élite en el poder en los Estados Unidos se dota con uno de los procesos electorales más avanzados del mundo cimentado sobre la cooptación. Al describir ese sistema electoral, algunos analistas lo explican por el dinero, su principal marca distintiva, y la amplitud de la corrupción (...), pero no se aborda su rasgo más importante: la cooptación, que sirve de subterfugio al orden establecido, el que se mantiene gracias a la alternancia exclusiva entre dos partidos políticos imperialistas que se sustituyen, con lo cual se suprime la libertad de elegir opciones políticas revolucionarias.

En los Estados Unidos la eficacia de la cooptación es mucho mayor que en cualquier otro país, porque, además del apoyo corporativo ilimitado del que gozan ambos partidos, los sofisticados medios de comunicación multifacéticos moldean la opinión pública. La característica central de este proceso es que la élite “coopta” las luchas anticapitalistas, antirracistas y antirracistas, haciéndolas suyas para evitar la lucha revolucionaria de la clase trabajadora y de otros sectores de la sociedad.

(...) Cuando la cooptación no funciona del todo para engañar al pueblo, emerge la lógica del menor de dos males, aprovechando el hecho de que el Partido Verde sigue marginado.

Para algunos analistas la actual campaña presidencial ha evidenciado que el modelo democrático estadounidense está en crisis. ¿Comparte esta opinión?

No, el modelo estadounidense no está en crisis; de hecho, anda bien. No habrá crisis en tanto mantenga la capacidad de transferir el poder entre uno y otro de



Arnold August. | foto: TeleSur

los dos partidos principales apoyándose en la cooptación, sin las trabas de una tercera opción viable.

De hecho, el sistema entrará en crisis, como usted pregunta, a partir del momento en que el pueblo salga del marco bipartidista, establezca sin vacilaciones el producto de la cooptación y de su instrumento el menor de dos males, y de esa manera desafíe el orden establecido.

¿Qué podría cambiar para América Latina y el Caribe si el 3 de noviembre resulta electo el candidato demócrata y qué cambiaría si triunfa el republicano? ¿Qué diferencias existen entre ambas plataformas en cuanto a política exterior?

La primera pregunta debería ser: ¿cómo afectará el resultado de las elecciones a los trabajadores, a los afroamericanos y a la izquierda revolucionaria en Estados Unidos? No es broma. Durante la rebelión que siguió al asesinato de George Floyd, todos los días la izquierda revolucionaria en general, y especialmente la izquierda afroamericana, fieles a Malcolm X, sacaron esto a las calles y lo publicaron en sus medios alternativos. No pueden separar la lucha contra el Gobierno de los Estados Unidos a nivel nacional del papel que desempeña el país en el extranjero. Además, correlacionan lo que enfrentan las personas en las calles de los Estados Unidos a lo que también enfrentan los pueblos del Sur global. A menudo citan a Cuba y Venezuela como blancos sobre los cuales Washington descarga su furia.

Dicho esto, si consideramos a América Latina y el Caribe como región, la situación cambiará poco. La prueba de fuego para evaluar la postura de un partido o de un candidato es Venezuela. De manera que no es de prever un viraje significativo, ya que el programa de cambio de régimen del Gobierno estadounidense contra el presidente Maduro, fundado en una supuesta “crisis humanitaria” o en hipotéticas “violaciones a los derechos humanos”, es un tema bipartidista que se extiende por todos los poros del Partido Demócrata, incluida su llamada ala de izquierda representada por Bernie Sanders y Alexandria Ocasio-Cortez.

Incluso respecto de Cuba, aunque Biden haya dicho que volvería a la política de Obama, tengo mis dudas. En primer lugar, ¿se dio cuenta de que Obama no dijo una palabra sobre Cuba cuando viajó a Florida la semana pasada para hablar a favor de Biden? Asimismo, dos “veteranos” de Playa Girón abandonaron abiertamente a Trump para respaldar a Biden. Sabemos que los endosos son una vía de doble carril; una vez electo se espera que la tendencia se mantenga.

En segundo lugar, durante todo el tiempo que Trump atacó la política de Obama, este no dijo una palabra para defender su propio legado. En mis dos últimos libros he precisado que abrigar ilusiones sobre Obama y sus apologistas representa un acto temerario.

Con el afán de “Hacer a América grande de nuevo”, la Administración de Donald Trump ha declarado una guerra comercial a sus principales rivales económicos, sobre todo a China. ¿Podría esperarse una continuidad en esa política para quien resulte electo mañana?

Si bien es cierto que Trump ha declarado una guerra comercial contra China; durante esta campaña presidencial el Partido Demócrata ha hecho lo mismo como en prácticamente todos los asuntos internacionales, el bando de Biden ataca a Trump por un gancho de derecha. Por ende, le corresponde impulsar el panorama político estadounidense aún más hacia la derecha.

En el último debate presidencial la discusión subió de color y es difícil determinar cuál de los dos candidatos fue más agresivo contra Rusia, China, Irán y la República Popular Democrática de Corea. Esto le permitió a Trump defender su política de intentar negociaciones destinadas a formalizar un acuerdo de paz entre Corea del Sur (el 80 % apoya una solución pacífica en el Sur) y la República Popular Democrática de Corea, y a Biden no le quedó más que calificar de “matones” a los líderes de los países mencionados.

Sin embargo, independientemente de quien gane, sea Biden o Trump, ninguno de ellos puede decidir todo lo que concierne a China. La República Popular China (RPC) se está preparando económica y militarmente para defenderse de cualquier incursión. Visité este país hace varios años. Su logro al sacar a tantos millones de personas de la pobreza es impresionante, al igual que sus planes actuales para acelerar este proceso. El movimiento de la RPC en el foro internacional es objetivo: representa un reto económico, político, cultural y espiritual a la hegemonía estadounidense. Por lo tanto, EE. UU. al ser una potencia imperial, se empeña en dominar el mundo y contener a China. Se está librando una campaña estadounidense racista, bipartidista y sin precedentes contra China.

En cambio, los Estados Unidos (que ha llegado al nivel más bajo en que cualquier sociedad se haya hundido desde la Segunda Guerra Mundial) no le llega ni a los talones a China y su civilización milenaria, junto con su sistema político moderno y su enfoque único del socialismo. Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y otros en la región tienen un amigo poderoso en China, cuya sabiduría y potencia pueden vencer a cualquiera en la Casa Blanca. **(Versión ampliada en www.trabajadores.cu)**



| Salud en Pinar del Río

Brigadas a la ofensiva

| Yolanda Molina Pérez

Por cuatro semanas Pinar del Río mantiene un incremento de los diagnosticados con la COVID-19, y por ello más del 75 % de los casos de la provincia corresponden a este período de tiempo y la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes es de 59,09.

La declaración de cuarentena para tres cabeceras municipales, Guane, Consolación del Sur y Sandino, así como en el reparto Raúl Sánchez, de la capital provincial; y la restricción de movimientos en numerosas áreas para el control de focos en el territorio trajo consigo un déficit de fuerza laboral en varios sectores.

El Consejo de Defensa Provincial (CDP) y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) convocaron allí a los afiliados de los sindicatos de la Cultura; y de la Educación, la Ciencia y el Deporte, para que ayudaran en quehaceres vitales para la sociedad.

La respuesta

Fueron creadas las Brigadas Socialistas Abel Santamaría Cuadrado. Daniellys Sánchez, directora municipal de Deportes en Pinar del Río, señala que en estos momentos más de 60 hombres y 16 mujeres participan en el barrido de las calles de la ciudad y 14 están vinculados a la campaña contra el mosquito Aedes aegypti en los policlínicos Raúl



Estos jóvenes, que habitualmente laboran en combinados deportivos, modificaron sus rutinas de vida y antes del amanecer ya han concluido sus jornadas de limpieza en las calles de Pinar del Río. | foto: Pedro Paredes Hernández

Sánchez y Hermanos Cruz.

Livan Murillo Ajete, trabajador del combinado deportivo Cuba Libre, es uno de los jóvenes que antes del alba barre las arterias principales de la urbe y asegura que todos sus compañeros dieron la disposición para incorporarse, y ratifica que estarán haciéndolo el tiempo que sea necesario.

El Hospital General Docente Abel Santamaría Cuadrado recibe diariamente a 70 voluntarios para la limpieza de sus áreas. En la noche el equipo es de siete personas, dio a conocer Yusmany de Armas, secretario general del Sindicato Provincial de la Educación, la Ciencia y el Deporte.

A Luis Martínez, vicedecano de la Facultad de Educación Media en la Universidad Hermanos Saíz, lo encontramos en el cuerpo de guardia, llevando doble nasobuco y guantes. Como profesor de Biolo-

gía reconoce los riesgos a que se expone, pero eso no lo amilana, sino que los asume y se protege de acuerdo a lo que demandan las actuales circunstancias.

Apunta Misael Schueg Iglesias, secretario ejecutivo de la Asociación Hermanos Saíz en la provincia, que con estas labores aportan su granito de arena al enfrentamiento a la COVID-19.

La vocación se impone

Orestes Moya Álvarez, director del Hospital General Docente Abel Santamaría Cuadrado, resalta la contribución de estas brigadas, y también el trabajo educativo que realizan. “Pinar del Río les agradece y debemos hacerlo con un actuar responsable que permita detener la propagación del virus y podamos retornar a la normalidad diferente, pero libre del desasosiego que hoy viven los pinareños”, dijo.

En Chuao germina el legado de Fidel y Chávez

| Jorge Pérez Cruz,
enviado especial

“¿Qué mejor forma para rendir tributo al legado humanista de Simón Bolívar, José Martí y de los comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías que reabrir estos servicios al pueblo venezolano en una instalación totalmente rehabilitada! Nos gratifica asimismo hacerlo en conmemoración al 30 de octubre, cuando el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela celebró su 20 aniversario”.

El doctor cubano Juan Carlos Dupuy Núñez, testigo y protagonista de la transformación, habla apasionadamente del Centro de Alta Tecnología (CAT), uno de los tres componentes vitales del Centro de Salud Integral (CSI) Salvador Allende, que dirige desde su llegada a Venezuela hace dos años y cuatro meses. “Estamos muy contentos por la reinauguración de esta área, que es la segunda remozada de las tres de que dispone el CSI”, dice.

Algo de historia

“La instalación hospitalaria fue inaugurada el 15 de noviembre del 2006 por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías como parte de las acciones de complementariedad que propugna el Convenio y dirigidas a fortalecer el Sistema Nacional Público de Salud, inclusivo y que destierre el carácter mercantilista de estos servicios”.

Julio César García Rodríguez, jefe de la Oficina de Atención a las Misiones Sociales de Cuba en Venezuela aporta datos que ilustran su impacto en el mejoramiento de las expectativas de vida de la población.

“Desde su apertura hasta la fecha se han realizado 63 millones 5 mil 209 consultas médicas; más de 4 millones de exámenes de medios diagnósticos en los Centros de Alta Tecnología y de Diagnóstico Integral, 5 mil 116 cirugías mayores y 344 mil 960 pacientes han recibido atenciones en la Sala de Rehabilitación Integral”.

Fue construido en áreas cercanas al puente Veracruz, parroquia



Julio César García Rodríguez (primer plano a la derecha), y el doctor Carlos Alvarado (segundo en ese orden), ministro de Salud de Venezuela recorren la instalación. | foto: Del autor

El Cafetal, urbanización Chuao, en el municipio de Baruta, del estado de Miranda, una de las zonas más acaudaladas de la Gran Caracas, donde vive parte de las clases alta y media de la sociedad venezolana, que igualmente tienen a su alcance estas prestaciones.

En la actualidad

El complejo asistencial dispone de una Sala de Rehabilitación Integral (SRI), que tras un amplio proceso de renovación, el pasado 22 de febrero reinició sus labores además de un Centro de Diagnóstico Integral con unidad de hospitalización, quirófano y terapia intensiva.

El CAT ofrece servicios de tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear, mamografía, rayos X, densitometría ósea, laboratorio clínico (hematología, hemostasia, química sanguínea, consultas especializadas, óptica y optometría; mientras, la SRI cuenta con consulta de medicina física y rehabilitación, electroterapia, calor infrarrojo, hidroterapia, gimnasio de adultos y niños, logopedia y foniatría, terapia ocupacional y podología.

Epílogo

Como expresara recientemente el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez: “(...) Lo que celebramos hoy es muchísimo más que el aniversario de un Convenio. Es el renacimiento del sueño de Bolívar, al que Martí también consagró todas sus energías”.

| Hoy en la Mesa Redonda

Conmemoración del veinte aniversario del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela

La Mesa Redonda transmitirá hoy lunes el encuentro virtual por el 20 aniversario de la firma del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, celebrado el pasado 30 de octubre y que fue encabezado por los Presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

El Convenio fue firmado en Caracas el 30 octubre del año 2000, por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el Comandante Hugo Chávez Frías, con el propósito de fortalecer los lazos de amistad entre los dos países, promover y fomentar el progreso de sus respectivas economías, las ventajas recíprocas de la cooperación para el avance económico y social y la integración de América Latina y el Caribe.

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Canal Caribe, Radio Rebelde, Radio Habana Cuba, los canales de YouTube de la Mesa Redonda y la Presidencia y las páginas de Facebook de la Mesa, Cubadebate y la Presidencia transmitirán este programa desde las 6:30 p.m. El Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.



Cero hit, cero carreras y doble recarga

dor ha propinado dos juegos de **cero-hit-cero-carrera consecutivos en Series Nacionales?** 1.- Juan Pérez Pérez, 2.- Aquino Abreu, 3.- Omar Carrero.

Para participar y optar por uno de los premios, solo debe enviar un SMS al 8888 con el texto EVENTO DEPORTE seguido del número que antecede su elección. Ejemplo: 8888 Evento Deporte (# de la opción).

Los ganadores se sabrán el propio 9 de noviembre, mediante sorteo

automático entre los que acierten, y serán notificados a través de un SMS. Los dos grandes premios corresponderán, entre los cinco triunfadores, a los dos primeros, de acuerdo a la fecha de participación.

Los otros tres ganadores recibirán una suscripción gratis por un mes a uno de los servicios de preferencia de los vigentes en la carpeta de prestaciones por SMS de entuMovil, de Desoft. | Redacción Deportiva

A tono con la continuación de la 60 Serie Nacional el periódico **Trabajadores** y los servicios entuMovil, de la empresa Desoft lanzan esta semana una nueva interrogante en el Concurso Deporte entuMovil, que tendrá como grandes premios dos recargas de 5 CUC.

La interrogante a responder, del 2 al 9 de noviembre, es la siguiente: **¿Qué lanza-**